

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, acción especial de TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN de LUIS EDUARDO QUIROZ RODRÍGUEZ frente a JORGE ENRIQUE AGUDELO CORRALES y otros, radicada a 2018-00048-00; para la fijación de la continuación de audiencia una vez aportado peritaje. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 22 de noviembre de 2024.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0677

Viterbo, Caldas, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Continúa su trámite procesal la acción especial de la TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD y el SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN iniciada por LUIS EDUARDO QUIROZ RODRIGUEZ frente a JORGE ENRIQUE AGUDELO CORRALES y personas Indeterminadas, radicada al 2018-00048-00.

Se dio inicio a la audiencia de trámite el pasado 6 de noviembre de esta anualidad, dentro de la cual se recibió la prueba decretada y posterior, se cumplió la diligencia de inspección judicial.

Obtenido el peritaje, debe fijarse nueva fecha para continuar con el acto, por tanto, el mismo permanecerá en secretaría a disposición de las partes hasta la fecha de la diligencia que se programe, conforme lo dispone el artículo 231 del código general del proceso.

Debe cumplirse con la contradicción de la experticia, la recepción de alegaciones y la emisión de la decisión de fondo que corresponda.

Para el efecto se señala el día 5 de diciembre de 2024, hora diez de la mañana.

Notifíquese a los intervinientes y al perito designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

<p>JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VITERBO – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No: 0192 del 26/11/2024</p> <p> DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO SECRETARIO</p>
